



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Comunicación a CONAE el listado de asignación de becas a postulantes MAIE 2026

---

VISTO

La RHCS Nº 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la RESFC-2025-17-E-UNC-GULICH#SP y la nota de la Dirección de la MAIE;

Y CONSIDERANDO:

Que por RESFC-2025-17-E-UNC-GULICH#SP se habilitó el llamado a inscripciones a la carrera Maestría en Aplicaciones de Información Espacial para la cohorte 2026.

Que la mencionada resolución conformó la Comisión de Evaluación Académica de postulantes, encargada de elaborar el orden de mérito de los postulantes.

Que en dicha resolución se conformó también la Comisión de Selección de Becarios CONAE, encargada de asignar las Becas de CONAE con base en el orden de mérito establecido por la Comisión de Evaluación Académica junto a criterios institucionales establecidos por CONAE.

Que fue necesario modificar los integrantes de la Comisión de Selección de Becarios CONAE por discontinuidad de esas personas en los roles que llevaban adelante en la CONAE.

Que la Dirección de la MAIE informó por nota del 29/01/2026 el listado de postulantes que cumplen con los requisitos para obtener la beca de CONAE y ser admitidos a la Maestría en Aplicaciones de Información Espacial cohorte 2026, atento al Acta de la Comisión de Selección de Becas del 08/01/2026 y las respuestas de los postulantes.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL  
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la modificación de los integrantes de la Comisión de Selección de Becarios CONAE, designados por RESFC-2025-17-E-UNC-GULICH#SP, la que quedó conformada

por:

Titulares:

Dra. Ximena PORCASI (IG-CONAE)  
Dra. Mariela AGUILERA SAMMARITANO (IG-CONAE)  
Dr. Danilo DADAMIA (CONAE)  
Dr. Carlos Marcelo SCAVUZZO (GC-CONAE)

Suplente:

Mgter. Pablo ZADER (GC-CONAE)

ARTÍCULO 2°: Tomar conocimiento de los dictámenes realizados por las comisiones de Evaluación Académica y de Selección de Becarios CONAE.

ARTÍCULO 3°: Comunicar a la CONAE la nómina de postulantes a la Beca Completa destinada a ciudadanos argentinos, correspondiente a la cohorte 2026 de la Maestría en Aplicaciones de Información Espacial:

- 1) BARRIONUEVO, Franco David, DNI: 38.835.502, (Buenos Aires, Incendios)
- 2) CAÑAS, Lara Carolina, DNI: 40.922.175 (Córdoba, Integración Óptico-SAR, Impacto en cuencas)
- 3) DORNAUF, Jimena Aylen, DNI: 43.231.917, (Córdoba, Incendios, Interfaz Urbano Forestal)
- 4) FACAL, María Belén, DNI: 34.821.186, (Neuquén, Conservación Áreas Protegidas)
- 5) FRANCISCO, Raúl Nicolás, DNI: 35.956.076 (Córdoba, Pedagogía geomática)
- 6) PÁEZ GAYONE, Lucía, DNI: 38.443.696, (Chubut, Desplazamientos Golfo San Jorge, InSAR)
- 7) RADUSKY, Giuliana, DNI: 40.238.370, (Córdoba, Calidad Agua, SABIAMAR)
- 8) RODRÍGUEZ, Leandro Nicolás, DNI: 37.699.303, (Buenos Aires, Crecimiento urbano)

ARTÍCULO 4°: Comunicar a la CONAE la nómina de postulantes a la Beca Completa destinada a ciudadanos latinoamericanos no argentinos, correspondiente a la cohorte 2026 de la Maestría en Aplicaciones de Información Espacial:

- 9) FUENTES MONTESINOS, Pedro Pablo, PASAPORTE: 124622516, (Lima, Perú. Incendios y Calidad de Aire)
- 10) MONTOYA CANO, Johanna Andrea, PASAPORTE: BF816498 (Antioquia, Colombia. Integración de Datos a Riesgos ambientales)
- 11) VEGA CERÓN, Evelyn Alejandra, PASAPORTE: AV872843 (Casanare, Colombia, Cultivos de arroz)

ARTÍCULO 5°: Comunicar a la CONAE la nómina de postulantes a la Media Beca, destinada a ciudadanos argentinos, correspondiente a la cohorte 2026 de la Maestría en Aplicaciones de Información Espacial:

- 12) HARASIMIUK, Juan Cruz, DNI: 34.662.930, (Córdoba, Minería de carbonatos con hiperespectral)

ARTÍCULO 6°: Los beneficios aplicables a la Media Beca y a la Beca Completa serán establecidos oportunamente por la CONAE, conforme a la normativa vigente y a la disponibilidad presupuestaria.

ARTÍCULO 7°: Las admisiones a se harán efectivas de acuerdo al Reglamento de la carrera.

ARTÍCULO 8°: Notifíquese, publíquese y archívese.

